



Ayuntamiento de Batres

NOTA EXPLICATIVA PRESENTACIÓN TELEMÁTICA DE LA SOLICITUD A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE BATRES.

PASOS A SEGUIR:

1º.- Descargarse el Anexo I (Solicitud) y, en su caso Anexo II, desde la página web del Ayuntamiento de Batres:

<https://www.batres.es/areas-municipales/portal-de-empleo/empleo-publico/bolsa-de-trabajo-auxiliar-administrativo>

2º.- Una vez descargada, rellenar la solicitud y firmarla digitalmente (Autofirma)

3º.- Acceder a la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Batres y utilizar el trámite:

Instancia General. Tramitación electrónica.

4º.- Cumplimentar la instancia general a través de la sede electrónica y adjuntar la solicitud (Anexo I) y resto de documentación, firmar y enviar.

